

# La Unión DE MORELOS



## CONTINUARÁN LAS LLUVIAS

› Precipitaciones provocan muerte de una niña en Cuautla; fue arrastrada por la corriente de una tubería de drenaje P.5

## SOLICITA IMPEPAC PRESUPUESTO DE 200 MDP PARA 2025

› Cien millones de pesos serán para operatividad del Instituto P.5



ARRANCA CAMPAÑA "OCTUBRE, MES DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE CÁNCER DE MAMA" P.4

# Admiten deficiencias en penales estatales

› EL TITULAR DE LA SSPPC CONFIRMA EL CESE DE MANDOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y SEÑALA FALTAS GRAVES EN EL PENAL DE ATLACHOLOAYA, TRAS EL MOTÍN DEL FIN DE SEMANA; ANUNCIAN ACCIONES PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN EL CENTRO DE RECLUSIÓN P.2

SILVIA LOZANO



## Enfrenta Congreso rezago en jubilaciones y pensiones

› La Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social tiene pendientes de revisión más de dos mil expedientes P.5

## Sostendrán reunión emergente diputados y gobernadora

P.2

## Instruye Margarita González Saravia combatir la corrupción en Cereso

› Sesiona la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad de la Región Poniente; anuncian programas de Salud y Cultura P.3



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia presidió la sesión este lunes en Tetecala con la asistencia de autoridades municipales de la región.

## Aumento salarial a policías, en la próxima quincena P.3

**HOY ESCRIBEN:**  
Jesús Castillo García  
ESTRATEGIAS  
El espejismo del Penal de Atlacholoya P.6

Arq. Víctor Hugo Wido  
DESDE NUESTRA TRINCHERA  
Reivindicar la periferia P.5

## Llaman a resolver casos de agresiones contra periodistas

› Artículo 19 aseguró que en México se registra una agresión a comunicadores cada 14 horas P.4



Inspectores municipales portarán cámaras corporales P.5



**La Unión**  
DE MORELOS

† FUNDADOR  
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL  
Y EDITOR RESPONSABLE  
Ing. Ricardo Estrada González

JEFA DE PUBLICIDAD  
Luisa Fernanda Rubio Marmorí  
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS  
Y CONTENIDOS ESPECIALES  
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN  
Sr. Faustino Jaimes Chaigres  
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL  
Fernando Vargas Torres  
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:  
Información general:

Jorge Alberto Sánchez S.

Justicia:

Jorge Arturo Hernández García.

Deportes:

† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx  
unionmor@launion.com.mx  
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Joutlla  
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.  
Centro

Conmutador:  
777 311-46-31 al 34  
777 311-47-54  
777 311-47-62  
Fax Redacción:  
777 311-51-81  
Fax Publicidad:  
777 311-47-60  
Directo Publicidad:  
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES  
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD  
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada  
y distribuida por  
Periódico Diario de Información  
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec. C.P. 62250  
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:  
Agencia CUERNAVACA CENTRO  
Calle Carlos Cuaglia #114  
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS  
LECTORES Y SUS FAMILIAS,  
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA  
IMÁGENES OFENSIVAS NI  
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor  
No. 04-2011-071810044400-101 •  
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-  
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total  
o parcial de cualquier parte de esta pu-  
blicación sin consentimiento escrito por  
parte de este periódico. • Impreso en  
los talleres de la Compañía Periódica  
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente  
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-  
navaca, Morelos.

## Admiten deficiencias en penales estatales

» EL TITULAR de la SSPPC confirma el cese de mandos del sistema penitenciario y señala faltas graves en el penal de Atlacholoaya, tras el motín del fin de semana; anuncian acciones para erradicar la corrupción en el centro de reclusión

CORTESÍA



LA MESA DE Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad sesionó este lunes en Tetecala, con la guía de la gobernadora Margarita González Saravia.

### MACIEL CALVO

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC) de Morelos confirmó la muerte de un interno por disparo de arma de fuego tras el motín en el interior del penal de Atlacholoaya. Además destacó que existen una serie de irregularidades en la operación de los centros de reclusión estatales y que solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reconsiderar las evaluaciones asignadas a Morelos en su diagnóstico penitenciario.

La Secretaría de Seguridad, que encabeza desde hace una semana Miguel Ángel Urrutia Lozano, en un primer momento reconoció sólo tres internos lesionados en un “enfrentamiento” con custodios; posteriormente matizó que se trató de un motín en el que resultaron heridos cuatro internos, uno de los cuales recibió atención médica por un infarto, logrando salvar la vida. Ante cuestionamientos por parte de medios de comunicación, finalmente Urrutia Lozano, durante la segunda rueda de prensa semanal, admitió que uno de los internos falleció la madrugada del domingo tras recibir un impacto de arma de fuego en el abdomen

durante el motín.

“La persona sí murió por un disparo de bala; eso está en actuaciones que se le informaron y que el fiscal general del estado también lo sabe. Nunca se está diciendo que no hubo disparos, siempre hemos reconocido que hubo disparos al interior (del penal de Atlacholoaya)”, dijo al señalar que se autorizó a los custodios usar los recursos necesarios para salvaguardar su integridad ante la gravedad de la situación y durante el motín “hubo intercambio de disparos”, en el que el interno José Guillermo “N” resultó herido y más tarde falleció.

El funcionario no precisó cómo ocurrió este intercambio de fuego entre internos y custodios e insistió en que será la Fiscalía General del Estado (FGE) la que investigará los hechos ocurridos en el dormitorio B, donde se concentran las personas privadas de la libertad consideradas de alta peligrosidad.

Por otra parte, Urrutia Lozano destacó que en los últimos días han surgido una serie de irregularidades en la operación de los penales estatales, como la presunción de extorsiones y actos de corrupción; la introducción de teléfonos celulares e incluso transmisiones “en vivo” por parte de los internos; la

ausencia de cámaras de videovigilancia y un archivo de registro de familiares que tienen derecho a ingresar a los penales para sus visitas periódicas. El funcionario también informó que personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos acudió al penal de Atlacholoaya, por lo que solicitó al organismo nacional que se revisen las calificaciones de los centros penitenciarios del estado de Morelos en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, “ya que las condiciones deplorables y de falta de seguridad, tanto para los custodios como para los internos, y una sobrepoblación evidente, no están cumpliendo con la calificación que tenían estos centros”, refirió.

También confirmó que ninguna de las cárceles estatales cuenta con la huella dactilar ni el archivo de registro de los familiares que pueden ingresar a ver a los internos, cuya anomalía se resarcirá a la brevedad para evitar actos de corrupción.

Por último, Miguel Ángel Urrutia confirmó que han sido cesados tres mandos del sistema penitenciario y se está en búsqueda del personal adecuado y certificado que pueda ejercer estas labores.

maciel@launion.com.mx

## Sostendrán reunión emergente diputados y gobernadora

» Los 20 legisladores locales y Margarita González Saravia abordarán el tema de seguridad pública

ANA LILIA MATA

Este martes, los 20 diputados locales se reunirán con la gobernadora del estado, Margarita González Saravia, para atender de forma emergente el tema de la seguridad pública, informó el presidente de la Junta Política y de Gobierno (JPYG), Daniel Martínez Terrazas.

El también coordinador de la bancada panista en el Congreso del estado informó que, derivado de los últimos hechos registrados en la entidad en materia de seguridad, como es el alto número de homicidios y el motín en el penal de Atlacholoaya, resultó necesaria una reunión con la mandataria estatal y los integrantes de su gabinete de seguridad.

Por su lado, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Andrea Gordillo Vega, informó que citarán a comparecer al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, para conocer la situación actual de la dependencia a su cargo y avanzar en la integración del presupuesto 2025.

Asimismo, indicó que la seguridad es un tema prioritario que deberá analizarse a fondo para la asignación del presupuesto el próximo año.

De la misma forma, dijo, el rubro de salud es prioritario y se citará al titular de esa secretaría, Mario Ocampo, pues adelantó que revisarán el convenio IMSS-Bienestar.

almg783@hotmail.com

## RECONSTRUCCIÓN

Las malas calificaciones en los centros de reinserción social del estado por parte de la CNDH son un escueto reflejo de las graves deficiencias allí latentes reconocidas por las autoridades estatales en la comparecencia semanal ante los medios de comunicación.

El combate a la corrupción y la humanización del sistema penitenciario estatal son líneas de acción que marca el gobierno de Margarita González Saravia. El diagnóstico incluye, además, la necesidad de incorporar a mandos con el perfil de control y confianza y la experiencia y recursos para transformar dichas áreas infestadas hoy de inseguridad, sobrepoblación, corruptelas, entre otros vicios.

El proceso de dignificación será arduo. La evaluación es conjunta con el gobierno federal en la tarea de reconstruir un sistema de reclusión en caída.



EDITORIAL

## Instruye Margarita González Saravia combatir la corrupción en Cereso

» **SESIONA LA** Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad de la Región Poniente; anuncian programas de Salud y Cultura



Durante el ejercicio semanal de encuentro con representantes de los medios de comunicación, la Gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, expresó que su administración trabaja para erradicar la corrupción en los Centros de Reinserción Social de la entidad, con acciones firmes a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Por lo anterior, instruyó al titular de la SSPC, Miguel Ángel Urrutia Lozano, a ejercer labores contundentes que combatan cualquier acto que afecte a las Personas Privadas de la Libertad (PPL), y señaló que para su gestión 2024-2030 se tiene un plan específico en este tema.

“Hay dos líneas que vamos a seguir en los penales, por una parte, combatir al cien por ciento la corrupción interna, y segundo, humanizar estos espacios; tenemos toda una estrategia que pronto daremos a conocer”, afirmó la jefa del Poder Ejecutivo. En tanto, Miguel Ángel Urrutia comentó que ya fue destituido el director de los Centros Penitenciarios en la entidad, mientras que la directora del Centro Estatal de Reinserción Social “Morelos” ubicado en Atlacholaya, y el director operativo del mismo, entregaron su renuncia; ahora trabajarán con nuevo personal, todos cumplen con los Exámenes de Control y Confianza. Asimismo, señaló que las PPL ni sus

familias deben pagar dinero como parte de acuerdos para dejarlos ejercer alguna acción en reclusión; agregó que se pondrá en marcha un mecanismo de registro con huella dactilar y archivo para reconocer a familiares de internos, con el objetivo de que puedan visitarlos, cumpliendo las normas oficiales.

Previamente, la primera mandataria de Morelos, “La tierra que nos une”, presidió la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, Región Poniente, que contempla los municipios de Tetecala, Coatlán del Río, Coatepec, Mazatepec, Amacuzac y Miaatlán, a la cual asistieron las autoridades locales.

En otros temas, durante la rueda de prensa, el secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, anunció que este martes ocho de octubre dará inicio en el municipio de Jiutepec un Mega Operativo contra el mosquito transmisor del dengue; a esta actividad se sumará el secretario de Salud del Gobierno de México, David Kershenobich. Además, la secretaria de Cultura, Montserrat Orellana Colmenares, dio a conocer que el estado de Morelos será sede del Festival Internacional Cervantino en su edición número 52, del 12 al 20 de octubre, se desarrollarán actividades artísticas en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar”, en el municipio de Cuernavaca.

## Aumento salarial a policías, en la próxima quincena

» El incremento también contempla a los custodios de reinserción: Zavala Zúñiga

**TLAULLI ROCÍO PRECIADO**

En la primera quincena de octubre se aplicará el aumento al salario de policías y custodios de reinserción; en esta etapa no se ha considerado a los elementos de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), quienes podrían entrar en un siguiente momento.

Así lo informó la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zúñiga, quien explicó que el programa es gradual; la indicación que recibió esa dependencia es para nivelar a los policías rasos —primero, segundo y tercero— y a los custodios, como fue anunciado, en el orden del 30 por ciento, pues se dio prioridad a la seguridad. Zavala Zúñiga mencionó que para hacer dicho ajuste se hicieron algunas reasignaciones presupuestales de varios rubros; por ejemplo, prestaciones laborales de otras áreas que no se estaban usando. No obstante lo anterior, enfatizó que este concepto será incluido en el presupuesto de 2025, en el que podría haber más elementos beneficiados, si así lo considera la titular

del Ejecutivo.

Por otro lado, la funcionaria informó que sigue el proceso de entrega-recepción, por lo que aún no se podría definir el estado que guardan las finanzas ni las condiciones que dejó la administración pasada. En este sentido, señaló que cada director notificará, en su caso, cuáles irregularidades encontraron o si hay alguna observación para darle el curso correspondiente. Mirna Zavala mencionó que los nuevos titulares de dichas áreas harán el análisis y ello dará más certeza sobre los recursos disponibles, los compromisos de pago a proveedores. La prioridad —añotó— será atender los gastos operativos de los primeros 100 días de gobierno. Finalmente, en entrevista, dijo que a la llegada de este gobierno ya no había directores generales ni mandos superiores y los pagos de finiquitos los hizo la administración pasada. “Las terminaciones laborales que se tengan que hacer se realizarán en respeto a los derechos laborales y pagando los finiquitos correspondientes”, agregó.

tlauilpreciado@gmail.com



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

**CONTRALORÍA**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

### REYNALDO PÉREZ CORONA

En cumplimiento al proveído de fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, dictados en los autos del expediente administrativo ER.237/2022 radicado en esta Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarla, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted habita en los domicilios que se tienen registrados, y en otros, que asimismo han sido recabados en los autos del expediente antes señalado; por lo que al ignorarse donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la materia de responsabilidades administrativas; 1, 2, 3, 7, 9 fracción X, 14 y 30 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, 5, 6, 8 fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3 fracción III, 9 fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4 fracción VIII, 8 fracciones XIV, XVI y XXXII y 16 fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.237/2022, incoado en esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa emitido en el expediente de investigación COM/FIDECOMP/INV/02/2019, presentado por la Comisaria Pública del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos denominado Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), se dictó un acuerdo que en la parte conducente señala: “...SE LE IMPUTA AL EX SERVIDOR PÚBLICO REYNALDO PÉREZ CORONA quien fungió como Director General Suplente Honorífico del Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP)....presuntamente LA FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE de: DESVIO DE RECURSOS por el ACTO IMPUTADO de solicitar (instruyo) indebidamente al Banco Interacciones, S.A. (Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones División Fiduciaria), realizar la transferencia de recursos públicos financieros al Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos, por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), esto SIN TENER DE MANERA PREVIA, debidamente FORMALIZADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN (instrumento jurídico) elemental que daba origen al proyecto y/o programa aprobado por el Comité Técnico, en la décima primera sesión ordinaria del ejercicio 2017, quedando registrado en el acuerdo número 04/11 ordinaria/01-11-2017, que, de acuerdo a la normatividad, dicho Convenio se debió formalizar por parte de la Dirección General del FIDECOMP, una vez aprobado por el Comité Técnico (Décima Primera Sesión de fecha 08 de noviembre del año 2017 Acuerdo 04/11' ordinaria /01-11-17), el Proyecto denominado “Fortalecimiento y servicios del Parque Científico y Tecnológico de Morelos”, lo que trajo como consecuencia, en perjuicio del Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), un detrimento a su patrimonio por los recursos que no fueron reintegrados...”. Por lo que deberá comparecer personalmente ante esta Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, a la celebración de la audiencia a que se refieren los artículos 200 y 208 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, diligencia que tendrá verificativo a las diez horas del catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicadas en calle Francisco Leyva número once, primer piso, edificio Mina, colonia Centro, código postal 62000, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente, tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en la legislación de la materia. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable, a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124 fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, del acuerdo por el que se admite, así como las constancias del expediente de presunta responsabilidad administrativa ER.237/2022, se encuentran a su disposición en las oficinas de esta Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles, en un horario de las nueve (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Mor., a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ GALINDO

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS



# Trabajaremos en bien de los morelenses: González Saravia

» **ENCABEZA INAUGURACIÓN** del zócalo de Xochicalco, en Miacatlán  
» **REALIZA RECORRIDO** por la casa hogar “Nuestros Pequeños Hermanos”

Como parte de la gira de trabajo que este lunes realizó en la zona sur poniente de Morelos, la Gobernadora Margarita González Saravia visitó el municipio de Miacatlán, donde afirmó que asistirá a los 36 municipios de la entidad, trabajando por el bien de las y los morelenses, pues el Gobierno de “La Tierra que nos une” es de territorio.

La primera mujer Gobernadora del Estado asistió a la comunidad de Xochicalco, situada a pocos kilómetros de la zona arqueológica de la cual toma su nombre, y que en lengua materna significa “en el lugar de la Casa de las Flores”; en este sitio, junto con autoridades federales, estatales y municipales, encabezó la inauguración del primer zócalo, espacio público para el bienestar de las familias, junto con el presidente municipal, Francisco León y Vélez Arriaga.

En su mensaje a las mujeres y a los hombres de la localidad, Margarita González Saravia destacó que desde el primer día de su mandato ha realizado recorridos por distintos



municipios, escuchando las necesidades y al mismo tiempo agradeciéndole la confianza por brindarle la oportunidad de servir al pueblo de Morelos.

“Y así vamos a hacer todos los días, sin descanso durante seis años; va-

mos a estar recorriendo el estado y trabajando en bien de los morelenses”, afirmó la Gobernadora, a quien le fue colocado un collar de flores y recibió muestras de afecto y cariño de parte de las y los habitantes.

En tal sentido, la titular del Poder Ejecutivo local presentó ante la población a los integrantes de su gabinete que la acompañaron a Xochicalco: Montserrat Orellana Colmenares, Daniel Altafi Valladares y Adolfo Barragán Cena, titulares de las secretarías de Cultura, Turismo e Infraestructura, respectivamente, quienes atenderán los temas prioritarios correspondientes a sus áreas de trabajo.

En esta gira de trabajo, la mandataria estatal también realizó un recorrido por la casa hogar de la fundación “Nuestros Pequeños Hermanos”, en la cual reiteró su compromiso con la infancia morelense y el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad civil organizada.

En este punto, acudió acompañada de la directora del Sistema DIF Morelos, Mirsa Berenice Suarez Maldonado, y fue recibida por Rafael Bermúdez Gutiérrez, director nacional de dicho instituto de beneficencia privada, quien guio a la Gobernadora Margarita González Saravia en un recorrido por las instalaciones.

## Llaman a resolver casos de agresiones contra periodistas

» Artículo 19 aseguró que en México se registra una agresión a comunicadores cada 14 horas

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

Diversas organizaciones de la sociedad civil, como Artículo 19 y Reporteros Sin Fronteras, hicieron un llamado a las autoridades a atender los casos de violencia contra periodistas del estado de Morelos que no han sido resueltos.

En conferencia de prensa, en el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), mencionaron las agresiones hacia los comunicadores Estrella Pedroza, Perla Aguilar y Édgar Arroyo, dos de éstas, cometidas por funcionarios públicos. Martha Roa, integrante de la Red de Mujeres Periodistas de Morelos, se refirió a la agresión que sufrió Estrella Pedroza por parte de elementos de la entonces Comisión Estatal de Seguridad (CES) el 30 de septiembre de 2023 y que hasta la fecha no tiene avances en la investigación.

“Queremos saber que cuenta con las garantías del caso para preservar su integridad física y ser, inclusive, resarcida en principio con una disculpa pública”, manifestó.

La periodista Estrella Pedroza – quien estuvo presente en la conferencia de prensa– solicitó a la gobernadora del estado que “actúe en congruencia con las expresiones de solidaridad que mostró el día de la agresión”, y ahora, con sus facultades de mandataria, tome medidas para sancionar a los responsables, se le repare el daño y se le ofrezca una disculpa pública.

Pedro Cárdenas, de la organización Artículo 19, recordó que –de acuerdo con su Informe Sexenal– en México se registra una agresión hacia periodistas cada 14 horas.

“Una de las grandes preocupaciones que hay con las fiscalías estatales es su falta de aplicación de los protocolos de investigación”, sentenció.

Llamó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos a informar cuál es el estatus de esta queja y a la autoridad estatal para transparentar los avances de la carpeta de investigación, sobre la denuncia que presentó la víctima en Asuntos Internos.

El caso de la comunicadora Perla Selene Aguilar fue noticia nacional, en junio de este año, cuando fue agredida por una funcionaria del municipio de Tlaltizapán, quien le arrebató el teléfono celular y la tomó del cabello.

La agresión más reciente fue contra el periodista Édgar Arroyo, quien fue atacado a tiros al llegar a su casa, en Cuernavaca, el pasado 11 de septiembre.

## Capacitará Seprac a la población en seguridad vial



El Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), pondrá a disposición de la ciudadanía un curso de capacitación en materia de seguridad vial con el propósito de brindar herramientas y conocimientos necesarios a los conductores de vehículos automotores, promoviendo la conducción segura y responsable para evitar y reducir el número de accidentes viales por falta de pericia al volante.

En conferencia de prensa, la secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), Alicia Vázquez Luna, informó que estas capacitaciones que serán impartidas en diversas colonias y poblados por los agentes de la Dirección de Policía Vial, estarán divididas en seis módulos, desde la cortesía y precaución en la conducción de vehículos hasta el respeto a los agentes de vialidad, la protección a los peatones, la prevención de accidentes, el uso racional del automóvil

particular y el impulso a la cultura de no tirar basura en la vía pública.

Detalló que será dirigido a los conductores de automóviles y motocicletas, pero también a la población en general, a fin de reforzar la cultura de educación vial que han privilegiado en las escuelas donde niños, adolescentes y jóvenes conocen ya que existe un Reglamento de Tránsito, que es lo que establece y ayudan a recordarles a sus mamás, papás, tutores y familiares, las normas viales que deben cumplir.

En breve la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) dará a conocer cuando y donde inicia el ciclo de capacitaciones, invitando a la población a participar y sumarse a estas acciones preventivas que buscan incidir en los hechos de tránsito, evitando la pérdida de vidas humanas y materiales para tener al mismo tiempo una mejor circulación en la ciudad que beneficia a toda la sociedad.

## Este año han detectado 62 casos de cáncer de mama

» Pone en marcha Secretaría de Salud campaña de mastografías; confirman tercer caso de viruela símica en el estado

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La Secretaría de Salud puso en marcha la campaña de estudios de mastografías –a través de unidades móviles–, como parte de la conmemoración de “Octubre, el mes rosa”. En este marco, el secretario del ramo, Mario Ocampo Ocampo, informó que durante este año se han detectado 62 casos de cáncer de mama y 20 de cáncer cervicouterino.

Por otra parte, el funcionario confirmó que a la fecha se han diagnosticado tres casos de viruela símica en el estado.

El funcionario estatal presidió el acto oficial de inicio de dicha jornada, en el que seis mujeres tocaron la campana luego de haber vencido al cáncer de mama.

En entrevista, Ocampo Ocampo explicó que la meta para este mes es realizar al menos tres mil mastografías.

Asimismo, refirió que en la entidad la tasa de mortalidad de este padecimiento fue de 18.90 casos por cada 100 mil habitantes durante 2013, en tanto que la tasa nacional es de 19.42. El año pasado murieron en total 123 mujeres por la multicausal causa.

Explicó que el objetivo de la campaña es promover y hacer más accesible para las mujeres de toda la entidad la realización de estudios de mastografía para la identificación oportuna.

En dicha entrevista, el secretario abundó que hoy iniciará el megaooperativo de combate al dengue, cuyo número de muertes coloca a Morelos en el primer lugar a nivel nacional y en los primeros tres puestos en incidencia.

Dicho operativo comenzará en Jiutepec y se fortalecerán acciones de prevención en los municipios de mayor número de casos, entre ellos Cuernavaca y Cuautla.

En otro tema, el funcionario informó que de los cuatro internos del penal de Atlacholoya recibidos tras los disturbios de este fin de semana, uno perdió la vida, otro sigue en observación en estado delicado y los otros dos ya fueron dados de alta.

Por otra parte, Mario Ocampo confirmó el tercer caso de viruela símica en el estado: se trata de un joven de 27 años, habitante del municipio de Xoxocotla.

Dijo que el paciente está aislado y progresa favorablemente; se desconoce la forma de contagio y ya se hizo el seguimiento epidemiológico para ubicar el origen del contagio. Al respecto, aclaró que dicho caso no ocurrió en una escuela de dicho municipio indígena, como se manejó en algunas versiones.

Los padres solicitaron la suspensión de clases como medida de prevención, pero aseguró que no existe riesgo de contagio en dicho plantel.

## Personal de Cuernavaca portará cámaras corporales en inspecciones

- » **PROCESA CABILDO** reformas para el uso de cámaras corporales en inspectores de verificación normativa
- » **CON ESTA** medida de vanguardia, el Ayuntamiento busca dar certeza jurídica y seguridad a la ciudadanía durante la ejecución de las inspecciones por parte de personal asignado por la Dirección de Verificación Normativa
- » **LA PROPUESTA** fue turnada a la Comisión de Gobernación y Reglamentos para su análisis y votación, misma que tendrá que regresar a Cabildo para su regulación



De conformidad con la política de transparencia, el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca está en proceso de actualizar el marco normativo para equipar a personal adscrito a la Dirección de Verificación Normativa con cámaras corporales que darán certeza jurídica y seguridad a la ciudadanía de que las inspecciones y los videos recabados se emplearán conforme a la ley, sirviendo también de protección para

los propios trabajadores municipales. El secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa Segura, indicó que esta reforma es fundamental derivado de la aprobación del presupuesto para la adquisición de estas herramientas para que, así como los elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), los inspectores porten cámaras que documenten su labor, otorgando la posibilidad de que este tipo de insumos sean

utilizados como prueba en ciertos procedimientos en los cuales la población justiciable se duela de alguna anomalía, evitando posibles actos de corrupción.

A petición de la síndica municipal, Catalina Verónica Atenco Pérez y del regidor Debendrenath Salazar Solorio, se solicitó que la reforma al artículo 43 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública, al artículo 13 del Reglamento Inte-

## Solicita Impepac presupuesto de 200 mdp para 2025

- » Cien millones de pesos serán para operatividad del Instituto y el resto para prerrogativas de los partidos: Gally Jordá

ANA LILIA MATA

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) solicitó un presupuesto cercano a los 200 millones de pesos para 2025. De este total, 100 millones de pesos son sólo para su operatividad.

Después de que los consejeros electorales fueron señalados por autorizarse un bono de retiro que ya

hicieron efectivos Javier Arias Casas, Isabel Guadarrama Bustamante y José Enrique Pérez Rodríguez —quienes dejaron dicho encargo el pasado 30 de septiembre—, la consejera presidenta del Instituto, Mireya Gally Jordá, informó que se planteó un presupuesto para 2025 de 200 millones de pesos para el organismo.

Explicó que 100 millones de pesos serán para la operatividad del Impe-

pac, mientras que el resto para las prerrogativas de los partidos políticos, a pesar que el próximo año no será electoral.

Gally Jordá dijo que en los próximos días empezarán los acercamientos con los legisladores locales para que se revise el presupuesto del organismo, como parte del análisis que tiene que hacer el Congreso del estado del paquete económico.

Cabe señalar que el Congreso estatal asignó al Impepac para este 2024, que fue año electoral, alrededor de 340 millones de pesos como presupuesto, además de las ampliaciones presupuestales que otorgó el Poder Ejecutivo.

almg783@hotmail.com

## Enfrenta Congreso rezago en jubilaciones y pensiones

- » La Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social tiene pendientes de revisión más de dos mil expedientes

ANA LILIA MATA

La Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso del estado enfrenta un rezago mayor a dos mil expedientes de jubilación y pensión de trabajadores al servicio del gobierno del estado.

Durante la instalación de la Comisión del Trabajo, la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, que preside dicho órgano, reconoció que es alto el rezago, a pesar que durante la pasada legislatura se aprobaron

mil 700 dictámenes, entre los cuales resaltaron el de colaboradores cercanos de los diputados.

Rodríguez Ruiz reconoció que como presidenta de dicho órgano legislativo autorizó la jubilación de su colaborador Javier López Sánchez y el de otros trabajadores de sus compañeros de la LV Legislatura. Sin embargo, rechazó que se trate de “pensiones doradas” y aseguró que hubo una investigación previa a la aprobación de los expedientes. “Tienen derecho. Yo voy a hablar de uno, que es el licenciado Javier

López... Quien conozca al licenciado Javier López sabe los años que lleva en la administración pública y cumplió con todos los años a cabalidad. Entonces lo que hicimos fue darles su derecho como cualquier trabajador”, apuntó.

En cuanto a los trabajadores que llevan años esperando su jubilación, la diputada pidió paciencia, pues aseguró que es un proceso largo.

“Informarle a los ciudadanos que hay un proceso de investigación, llegan las solicitudes y se hace una investigación”, aseveró.

Los diputados iniciaron la instalación de las comisiones este lunes, a más de un mes de que inició la LVI Legislatura. También se instaló la Comisión de Gobernación y Gran Jurado.

almg783@hotmail.com

rior de la Secretaría del Ayuntamiento, así como a los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la Dirección de Verificación Normativa del Ayuntamiento, sea clara para garantizar en su operatividad los derechos de la población.

Por su lado, el regidor Fernando Carrillo Alvarado, celebró que una vez más el Ayuntamiento de Cuernavaca sea pionero en la utilización de herramientas de vanguardia que, no solo

serán un implemento para la prevención de algún delito, sino también permitirá reconocer a los buenos servidores públicos que se tienen, quedando registro de su comportamiento óptimo en la aplicación sensata de la ley.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Gobernación y Reglamentos para su análisis y votación, misma que tendrá que regresar a Cabildo para su discusión y votación final.

## Lluvias provocan muerte de una niña en Cuautla

- » Fue arrastrada por la corriente de una tubería de drenaje; continuarán las precipitaciones en Morelos: CEPCM



SE ESPERA QUE continúen las lluvias en el estado, según el reporte meteorológico.

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

Las lluvias del fin de semana provocaron la muerte de una menor en Cuautla, la inundación de diez casas, encharcamientos y deslaves en dos municipios más. Se espera que continúen las intensas lluvias en el territorio morelense.

Lo anterior fue dado a conocer por el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, Ubaldo González Carretes, quien confirmó que —de acuerdo con el informe de las autoridades municipales— se trató de una niña de entre nueve y diez años que habría caído en una tubería de drenaje, en la colonia Narciso Mendoza de Cuautla, tras lo que fue arrastrada por la corriente. Aunque llegaron cuerpos de emergencia, no lograron rescatarla con vida.

En el mismo municipio hubo al menos seis casas inundadas y varios comercios y vialidades afectados. Asimismo, que también reportaron dos desgajamientos en taludes en los municipios de Hueyapan y Ocuituco y encharcamientos en Cuernavaca y cuatro casas dañadas en Ayala.

A decir del funcionario, hay dos fenómenos perturbadores en el Golfo de México, por lo que se espera que continúen las lluvias. Por tal motivo, se mantiene el sistema de alertamiento con todos los municipios. González Carretes ratificó que los ayuntamientos son los directamente responsables; por lo tanto, la recomendación a la ciudadanía es que se mantenga alerta a los avisos de las autoridades correspondientes.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), “Milton” continuará desplazándose sobre el Golfo de México como posible huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, muy próximo a la costa de Yucatán.

Asimismo, su amplia circulación originará lluvias intensas en Yucatán y Quintana Roo, muy fuertes en Campeche y fuertes en Veracruz y Tabasco, así como rachas de viento de 180 a 200 kilómetros por hora (km/h), oleaje de seis a ocho metros de altura y posible formación de trombas marinas, durante la mañana, en las costas Yucatán, con rachas de 120 a 150 km/h, oleaje de cuatro a seis metros de altura y posible formación de trombas marinas en las costas de Campeche (norte) y Quintana Roo, y con rachas de 60 a 80 km/h y oleaje de uno a tres metros de altura en las costas de Veracruz y Tabasco.

De igual forma, el SMN informó que la baja presión con probabilidad de desarrollo ciclónico del océano Pacífico se moverá lentamente frente a las costas de Jalisco, continuará interactuando con la vaguada monzónica, generando lluvias puntuales intensas en Jalisco, muy fuertes en Nayarit, Colima, Michoacán y Guerrero, así como lluvias fuertes en Sinaloa y Durango, además de vientos con rachas de 50 a 70 km/h y oleaje de uno a tres metros de altura en las costas de Colima y Jalisco. Debido a dichos fenómenos, para Morelos se esperan intervalos de chubascos con lluvias puntuales fuertes (25 a 50 mm).

tlauillpreciado@gmail.com

## ESTRATEGIAS

Jesús  
Castillo

Hasta antes del primero de octubre, el sistema penitenciario de Morelos estaba muy cercano a la perfección, con calificaciones muy por encima de la media nacional y una calma en el Penal de Atlacholoaya que aparentaba que las Personas Privadas de su Libertad (PPLs), hasta disfrutaban su estancia. Pero era un espejismo, una falsa percepción que se vino a mostrar en su real dimensión a partir de la entrada de la nueva administración.

Cheque usted el último informe del coordinador del Sistema Penitenciario, Israel Ponce de León, entregado a sus superiores:

“La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), presentó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023, que tiene como objetivo examinar la situación que impera en el sistema penitenciario a nivel nacional, por medio de la evaluación en cada uno de los centros, donde se verifican las condiciones de internamiento de las PPL, garantizando que se cumplan con los mecanismos para el respeto y observancia de los derechos humanos.

“Obteniéndose en el 2020 una calificación de 6.47; en el año 2021 una calificación de 7.02; en el año 2022 una calificación de 7.11 y; en el 2023 una calificación de 7.38.

“Los trabajos realizados para la reinserción social por la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos dieron como resultado mejores calificaciones cada año, esto como resultado de la mejora de procesos y aplicación de estrategias, que permiten mejorar las condiciones de vida, estancia y reinserción de las PPL’s.

“Mención especial merece la gestión del Ejecutivo Estatal para la incorporación al Sistema Penitenciario de un nuevo Centro de Reinserción Social que fue entregado en comodato por la Fiscalía General de la República al Gobierno del Estado de Morelos con un costo de más de 1,500 millones de pesos”, dice el informe.

Sin embargo, ayer en conferencia de prensa el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, en tres minutos echó por tierra las cifras alegres de su antecesor:

“...estamos recibiendo a personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a quienes les solicitamos que se revisen las calificaciones de los centros penitenciarios del estado de Morelos, ya que las condiciones deplorables y de falta de seguridad tanto para los custodios como para los internos y una sobrepoblación evidente, no están cumpliendo con la calificación que tenían estos centros penitenciarios”.

No fue difícil saber cómo se obtuvieron esas calificaciones. Cuando iban a venir los visitantes de la CNDH, se limpiaban todas las instalaciones y

## El espejismo del Penal de Atlacholoaya

se dejaba de cobrar “brinco”; se surtía la farmacia de la enfermería y hasta las cocineras se esmeraban en la preparación de los alimentos. Como “El Paco” (Francisco Flores Jiménez) y el comandante Colín (Antrax) ya los habían amenazado, no había quejas de los PPLs en ninguno de los dormitorios.

Sin embargo, en cuanto se iban los visitantes de la CNDH, todo volvía a la normalidad, es decir, el cobro de absolutamente toda actividad que se realiza al interior del Penal de Atlacholoaya y las extorsiones a los internos.

Ayer alguien en Twitter (supongo que algún ex funcionario, usando una cuenta falsa) cuestionó el por qué este columnista “hasta ahora” publica tales irregularidades. La respuesta es que, basta con buscar en los archivos para darse cuenta de que tanto el colega Carlos Quintero como un servidor, hemos denunciado a detalle lo que ocurre en el interior del Penal, incluso se lo hicimos saber personalmente al entonces secretario de Gobierno, Samuel Sotelo, sin que nunca se hiciera nada.

Tuvo que haber un motín (aparentemente con un fallecido) para que la autoridad reaccionara. Ayer, en su conferencia de los lunes, la gobernadora Margarita González Saravia instruyó al titular de la SSPC, Miguel Ángel Urrutia Lozano, a ejercer labores contundentes que combatan cualquier acto que afecte a las Personas Privadas de la Libertad (PPL), y señaló que para su gestión 2024-2030 se tiene un plan específico en este tema.

“Hay dos líneas que vamos a seguir en los penales, por una parte, combatir al cien por ciento la corrupción interna, y segundo, humanizar estos espacios; tenemos toda una estrategia que pronto daremos a conocer”, afirmó la jefa del Poder Ejecutivo.

En tanto, Miguel Ángel Urrutia comentó que ya fue destituido el director de los Centros Penitenciarios en la entidad (Alejandro Cornejo Ramos), mientras que la directora del Centro Estatal de Reinserción Social “Morelos” ubicado en Atlacholoaya (Adriana Figueroa Martínez), y el director operativo del mismo (Jesús Francisco Flores Jiménez), entregaron su renuncia; ahora trabajarán con nuevo personal, todos cumplen con los Exámenes de Control y Confianza.

“Asimismo, señaló que las PPLs ni sus familias deben pagar dinero como parte de acuerdos para dejarlos ejercer alguna acción en reclusión; agregó que se pondrá en marcha un mecanismo de registro con huella dactilar y archivo para reconocer a familiares de internos, con el objetivo de que puedan visitarlos, cumpliendo las normas oficiales”, dice el comunicado de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno estatal.

En la conferencia, realizada en el municipio de Tetecala, el responsable de la Seguridad Pública en Morelos aportó otro dato que deja muy mal parados a los veracruzanos: no hay cámaras de video en las áreas estratégicas del Cereso. Los que sí tienen cámaras en sus teléfonos móviles son los internos, tan es así que, durante el motín del pasado sábado, varios “transmitieron en vivo” lo que estaba ocurriendo.

También, trascendió un detalle que ya habíamos señalado: no hay gente calificada que quiera trabajar con sueldos

tan bajos que ofrece el gobierno de Morelos, además de que la normatividad exige que pasen el examen de confianza, lo que retrasa su contratación. Hoy mismo, las direcciones arriba mencionadas cuyos titulares fueron obligados a renunciar, se encuentran acéfalas, en espera de que lleguen sus

relevos, ya sea de la Ciudad de México de donde viene Miguel Ángel Urrutia (aunque nació en Veracruz), o de Zacatecas, último estado donde laboró el nuevo coordinador del sistema penitenciario, Javier Romero Espinoza. Son ellos los que deberán “limpiar el cochinerito” que les dejaron los veracruzanos, los mismos que nos engañaron seis años haciéndonos creer

que teníamos cárceles de lujo.

Por lo pronto, mal inicio del secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana al intentar engañar a la prensa diciendo que el interno Roberto “N” había fallecido de un infarto, cuando la necropsia revela que murió a causa de un disparo de arma de fuego.

HASTA MAÑANA.

jescas70@hotmail.com

## DESDE NUESTRA TRINCHERA

ARQ. VÍCTOR HUGO WIDO MARTÍNEZ

## Reivindicar la periferia



TOMADA DE LA web: <https://www.archdaily.mx/mx/966722/500-anos-de-arquitectura-en-ciudad-de-mexico/611564d2f91c816fa10001f7-500-anos-de-arquitectura-en-ciudad-de-mexico-foto>

FOTOGRAFÍA: PERIFERIA DE la Ciudad de México. Ciudad Azteca. Zaickz Moz.

El artículo de esta semana retoma las palabras de la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, que, en su última conferencia en el Festival de Arquitectura y Ciudad *Mextropoli 2024* habló sobre la importancia de las comunidades que habitan las periferias de las principales alcaldías de la Ciudad de México. El tema principal es es decir, busca repensar y resignificar las periferias de la ciudad para que no sean sinónimo de abandono, desigualdad o situaciones problemáticas.

Hay que entender que la periferia de una ciudad es la parte externa, por una situación geográfica, política o hasta social. En los estudios urbanos

se define como el espacio de la reserva de fuerza de trabajo, la morada de los marginales, la sobrepoblación y la parte excedente de la urbe.

El tema puede parecer sencillo, sin embargo, por décadas las periferias han estado en completo abandono, que repensar y resignificar no se puede abordar solo desde la academia o desde un congreso, reivindicar la periferia es un trabajo de territorio que toma demasiado tiempo, me atrevo a decir que es a una escala de treinta años, pero eso no significa que tengamos que esperar treinta años para ver alguna situación de cambio. El tema se aborda desde la teoría urbana, que es la que nos arroja la escala

de tiempo a largo plazo. Un proyecto de territorio como el trabajo con comunidades vulnerables permite tener estrategias puntuales que con pequeñas inversiones e intervenciones hagan grandes cambios, y si a esto le sumamos una mayor cantidad de proyectos al final se tiene una verdadera regeneración urbana.

A pesar de que Clara Brugada está en la Ciudad de México, me parece sumamente importante retomar este tema en nuestro Estado de Morelos. Iniciativas como proyectos de impacto social en zonas marginadas son la verdadera estrategia para el cambio social que todo político y ciudadano deseamos. El impacto en las periferias se suele imaginar como una labor de ayuda a unas cuantas personas vulnerables que no beneficia a otras partes de la ciudad, sin embargo, es todo lo contrario. El centro y la periferia están totalmente interconectadas, desde la infraestructura hasta lo político y social, y es bien sabido que el impacto que sucede en zonas marginadas como la periferia marginada es beneficioso para el centro urbano de cualquier ciudad. A causa de esto alzo la voz para que nuestra nueva gobernadora tenga la sensibilidad de abordar la periferia de las ciudades morelenses.

Instagram: @widoarq

## PAGO ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2025

### DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024

ESTÍMULO FISCAL DEL

\* **50%**

DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

\* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

ESTÍMULO FISCAL DEL

\* **15%**

DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2025, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.



PONTE AL CORRIENTE  
Y JUNTOS SIGAMOS  
RECONSTRUYENDO  
LA CIUDAD

MÁS INFORMACIÓN EN

[www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)

[X/cuernavacagob](https://x.com/cuernavacagob) [f/cuernavacagob](https://www.facebook.com/cuernavacagob) [i/cuernavacagob1](https://www.instagram.com/cuernavacagob1)



**CONTRALORÍA**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

**CARLOS GARCÍA CRUZ**

En cumplimiento al proveído emitido el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en los autos del expediente administrativo ER.494/2024 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otros, que han sido recabados en diverso expediente radicado en esta Dirección General en el que resultó involucrado, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3 7. 9, fracción X, 14 y 30, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1. 2. 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4, fracción VIII, 8, fracciones XIV, XVI y XXXII y 16, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.494/2024, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación OIC.DGQDI/1087/2021, por la Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: **CARLOS GARCÍA CRUZ ex Coordinador Operativo de Seguridad Pública en la Comisión Estatal de Seguridad Pública: Incurrió en abuso de funciones, pues se valió de las atribuciones que tenía conferidas como Coordinador Operativo de Seguridad y Administrador del Contrato, al omitir arbitrariamente, aplicar y recuperar la pena convencional derivada del atraso en la entrega de los bienes contratados por parte de la moral HERPAY S.A. de C.V., por la cantidad de \$585,467.09 (quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 09/100 M.N.), lo que causó un perjuicio patrimonial al servicio público. Se dice que incurrió en abuso de funciones, debido a que, utilizando el cargo que ostentaba como entonces Coordinador Operativo de Seguridad Pública y administrador del contrato número CES/ADQ009/2019 celebrado el veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, omitió realizar el procedimiento de cobro de la pena convencional de conformidad con las cláusulas QUINTA, SÉPTIMA y DÉCIMA NOVENA del referido contrato en relación con lo dispuesto en la cláusula PRIMERA del convenio modificador CES/MOD/ADQ11/ 2019 de treinta de diciembre de dos mil diecinueve. Por lo que es posible advertir que los bienes muebles debían ser entregados a más tardar el día diecisiete de febrero de dos mil veinte en las instalaciones de la Subdirección de Almacén, ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Jiutepec, Morelos, Código Postal 62553, siendo que dichos bienes, se entregaron el veintinueve de febrero de dos mil veinte de conformidad con el Resello de la Subdirección de Almacenes adscrita a la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, a través de los cuales se hace constar el ingreso del pedido PE-010014-43/2019 al almacén General del Estado de Morelos, por lo que se advierten once días de retraso en la entrega de los mismos. (...) No pasa desapercibido que Carlos García Cruz, Administrador de contrato, mediante Acta de Entrega Recepción de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte, hizo constar la entrega de los bienes, en Torre Morelos, Autopista México Acapulco Km 102+900 62790 Temixco, Morelos, que es un lugar distinto a lo acordado en el contrato CES/ADQ009/2019. (...) de resultar acreditada la existencia de la falta administrativa inmersa en las actuaciones descritas, vulneraría lo previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (...). Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las nueve horas del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Francisco Leyva, número once, Primer Piso, Edificio Mina, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.494/2024 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).**

Cuernavaca, Mor., a 20 de agosto de 2024

**ATENTAMENTE**  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ GALINDO**  
EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS



**GRUPO Hispano Mexicana**  
Funerarias, Crematorios, Previsión.

**AVERANDA**

**¡Te invitamos**  
a una exposición de arte y tradición!

Pregunta por nuestros paquetes

**Octubre - Noviembre**

**Averanda Centro Comercial**  
Honrando la vida y la muerte.  
**CATRINAS MEXICANAS**

*¡Somos de confianza!*

**MUNICIPIOS**

## » MEDIANTE VOTACIONES CON EQUIDAD DE GÉNERO Eligen a Aracely Tapia como vocera del Concejo Indígena de Hueyapan

» SE TRATÓ de un procedimiento por usos y costumbres inédito

MARIO VEGA



ARACELY TAPIA HERNÁNDEZ y Rubén Mariaca Tapia.

MARIO VEGA / CHUEYAPAN

Por segunda vez, habitantes de este municipio indígena de reciente creación eligió a una mujer para encabezar su gobierno municipal, mediante un proceso electoral inédito, caracterizado por la paridad de género. Por el método de usos y costumbres, se integraron el Concejo Municipal y el Concejo Mayor.

Con un total de 792 votos, Aracely Tapia Hernández se convirtió –la madrugada de este lunes– en la nueva vocera del Concejo Municipal Indígena de Hueyapan, mientras que Rubén Mariaca Tapia, con 767 votos a favor, será el concejal representante legal de este municipio para el periodo 2025-2027, lo que equivale a la presidencia municipal y a la sindicatura de otros ayuntamientos, respectivamente.

Este método le ha valido a esa comunidad el reconocimiento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que ha certificado que la elección de autoridades municipales se hace al margen de partidos políticos, sin campañas electorales, ni propaganda, ni planillas, por lo que su proceso de usos y costumbres es único en la entidad.

La jornada electoral inició poco después de las 09:00 horas de este domingo, la cual transcurrió en completa tranquilidad y sin incidentes aparte de la lluvia, que ahuyentó a los

habitantes, que no acudieron a votar como estaba previsto. Por esa causa, la Comisión Electoral de Hueyapan determinó terminar el proceso de votación a las 17:00 horas.

A partir de esa hora inició un prolongado proceso de conteo que culminó la madrugada de este lunes, después de nueve horas, y fue alrededor de las dos de la madrugada cuando se dio por concluida la Asamblea General de Elecciones.

“Tuvimos unas elecciones muy tranquilas y eso es gracias a todos, ya no pertenecemos sólo a un barrio; creo que ya es a todo Hueyapan y juntos, pues vamos a trabajar para que cada vez avancemos más”, señaló Aracely Tapia Hernández después de darse a conocer los resultados.

Por su parte, Rubén Mariaca Tapia agradeció a toda la comunidad por su participación y los convocó a sumar esfuerzos. “Gracias al Consejo Electoral, a los jefes de manzana, a las guardias civiles, a los ‘Tigres’, a los comandantes, gracias por participar... Vamos a hacer equipo, en lo que se termina, ya no somos de un barrio: vamos a representar a todo Hueyapan. Trabajemos por la unidad y la paz de este municipio. Gracias a la familia de los compañeros que nos echaron la mano y a echarle para adelante”, indicó.

El Concejo Mayor se integró durante las elecciones previas por barrio, en tanto que los comandantes y jefes de manzana deberán ser elegidos en una asamblea general del pueblo en diciembre próximo.

launiondecuautila@yahoo.com

## Inaugura Rodrigo Arredondo techumbre en cancha de la colonia Iztaccíhuatl

» En Cuautla se apuesta por la niñez, señala el alcalde



CORTESÍA

LA REDACCIÓN / CUAUTLA

El alcalde de este municipio, Rodrigo Arredondo, acompañado de Araceli García Garnica, titular del DIF municipal, inauguró la techumbre de la cancha de la colonia Iztaccíhuatl, donde fue reconocido como el alcalde “que más obras con recursos propios ha realizado en el municipio”.

En nombre de la comunidad, Alejandra Cordero Villegas enfatizó que ésta es una de las acciones de mayor importancia, ya que el espacio público desde hace años se encontraba en abandono y que fue a través de Rodrigo Arredondo que se logró dignificar y convertirse en un lugar para el sano esparcimiento.

En su participación, Araceli García Garnica, presidenta del organismo asistencial, reconoció que en la colonia Iztaccíhuatl hacían falta muchos trabajos y que gracias al compromiso con los que menos tienen, en la localidad se cuenta con la megacocina, que ofrece más de mil 500 desayunos calientes a los estudiantes, acción que mejora la calidad de vida de sus habitantes.

El edil Rodrigo Arredondo señaló



EL ALCALDE, LA presidenta del DIF municipal y vecinos de la colonia cortaron el listón inaugural.

que el gobierno que encabeza se ha preocupado por dejar para las infancias lugares dignos para su desarrollo, por lo que en la colonia Iztaccíhuatl se apostó por la techumbre, convirtiéndola en un espacio de sana convivencia para las familias y los vecinos.

Señaló que la techumbre se suma a las demás acciones a favor de la comunidad, como los trabajos que se realizaron en las calles Río Salado y Río Lerma y en la avenida Huexca. Asimismo, precisó que la siguiente administración tiene el reto de superar la inversión en cada colonia que se hizo mediante el destino de recursos propios, a través del programa municipal “Mano con Mano”, que logró obras en cada localidad.

## Entregan constancia de mayoría a José Carlos Jiménez en Xoxocotla

» El Consejo Electoral Municipal dio por válida la elección e hizo oficial el triunfo de la planilla Naranja

LA REDACCIÓN / XOXOCOTLA

Al mediodía de este lunes 7 de octubre, el Consejo Electoral Municipal dio validez de la elección de Ayuntamiento Municipal Indígena de este lugar para el periodo 2025-2027 y entregó la constancia de mayoría a José Carlos Jiménez Ponciano, de la planilla Naranja, que obtuvo el mayor número de votos, con un total de dos mil 546.

El Consejo Electoral Municipal Indígena de Xoxocotla informó que, en cumplimiento del Artículo 21, párrafo tres, del “Sistema Normativo Comunitario para la Elección de Autoridades Municipales del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos”, el día 7 de octubre de 2024, a las 14:00 horas, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones, donde se citó al ingeniero José Carlos Jiménez Ponciano, a quien, tras la conclusión de la jornada electoral y la realización del escrutinio y cómputo de las actas de las

CORTESÍA



EL TRIUNFO DE José Carlos Jiménez Ponciano se hizo oficial este lunes.

casillas, se le notificó oficialmente que la planilla Naranja resultó ganadora, con un total de dos mil 546 votos. Por lo tanto, se hizo entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección del pasado domingo 6 de octubre.

Los integrantes del Consejo señalaron que este proceso se desarrolló en estricto cumplimiento de los usos y costumbres de esa comunidad, “bajo los principios de honestidad, justicia y transparencia,

garantizando que la elección se desarrolló de manera honesta y respetuosa de la voluntad del pueblo”. En la reunión estuvieron presentes representantes del gobierno del estado, quienes reconocieron la importancia de este proceso en la consolidación de los derechos comunitarios de Xoxocotla, así como excandidatos y representantes de las planillas participantes, los cuales validaron el proceso electoral como legítimo y justo.

## Inicia en la zona sur registro para pensión de “Mujeres del Bienestar”

» La ceremonia oficial fue realizada en Zacatepec

EVARISTO TORRES / ZACATEPEC

El registro para la pensión del programa “Mujeres del Bienestar” de 60 a 64 años inició este lunes en Zacatepec, de manera oficial, en la región sur del estado.

El delegado regional de Programas del Bienestar en Morelos, Eustolio Pani Barragán, brindó detalles sobre el registro y otros programas que están en marcha.

El arranque se dio en el auditorio municipal de Zacatepec, donde continuarán hasta el próximo 30 de noviembre, a cargo de los “Servidores de la Nación”. La inscripción de las adultas mayores se realizará por días, según la letra inicial del primer apellido, de la siguiente forma: este lunes correspondió a las mujeres cuyo primer apellido comienza con las letras A, B y C; el martes, D, E, F, G y H; el miércoles, I, J, K, L y M; el jueves, N, Ñ, O, P, Q y R, mientras que el viernes, S, T, U,

V, W, X, Y, Z.

El sábado 12 de octubre atenderán todas las letras que no se hayan registrado en el día que les corresponde.

Los documentos requeridos son los siguientes: identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, credencial del Inapam, carta de identidad); acta de nacimiento legible; CURP (impresión reciente); comprobante de domicilio (teléfono, luz, gas, agua, predial, no mayor a seis meses); teléfono de contacto (celular y casa) y llenar el formato de Bienestar.

El registro se realizará del 7 de octubre al 30 de noviembre de 2024.

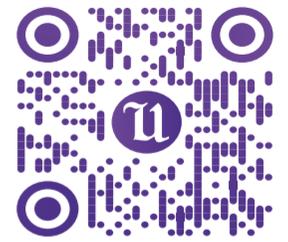
El gobierno federal informó con anterioridad que este apoyo reconoce “toda una vida de trabajo y esfuerzo para sacar adelante a las familias y a nuestra Nación”.

La dispersión de recursos comenzará en enero 2025, a través de la Tarjeta del Bienestar. El programa iniciará con todas las mujeres de 63 y 64 años y las mujeres de municipios indígenas y afromexicanas, de 60 a 64.

evaristorrescampo@gmail.com



# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS



## INVIERTA

**En la zona Residencial Más Exclusiva De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa**

**MAYORES INFORMES:**  
**777- 31 22 828**  
**777- 31 24 141**

**VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO**

### EDICTO

**EDICTO.**  
**MARÍA GRACIELA OROZCO GUDIÑO EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE. PRESENTE.**

Se le hace saber que en los autos del expediente 168/2022 relativo al juicio de PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRMI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra DERMATOLOGICOS R&L SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARÍA GRACIELA OROZCO GUDIÑO radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó notificar MARÍA GRACIELA OROZCO GUDIÑO, a través de edictos el virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, expongan manifestaciones realicen el pago de lo reclamado, o bien, garanticen dicho pago con bienes raíces suficientes el valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoli que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le hará y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al afectado que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Para su publicación por tres veces consecutiva en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos; diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

JUEZA ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. WENDY LAURA PITA RIOS.

**Tercera Publicación**

### EDICTO

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia, Nove-no Distrito Judicial del Estado de Morelos, Primera Secretaría.

Jiutepec, Morelos; a 07 de octubre de 2024.

SE CONVOCAN ACREEDORES Y POSTORES

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Nove-no Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número **310/2008**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por TINTO KANTICO S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE contra GUILLERMO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ Y/O., en el que mediante auto de veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, se tuvo a bien señalar las DOCE HORAS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble identificado como: CASA NUMERO "OCHENTA Y DOS", MANZANA "UNO" (ROMANO), DEL CONDOMINIO DENOMINADO "SESENTA Y OCHO", PROTOTIPO "DX-9.00X16.00-2R-2N" DEL CONJUNTO URBANO DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR DENOMINADO "PASEOS DEL RÍO", CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN "B", RESULTANTE DE LA DIVISIÓN EN DOS FRACCIONES DEL PREDIO QUE A SU VEZ RESULTA DE LA FUSIÓN DE CIENTO SETENTA Y OCHO PARCELAS, UBICADAS EN EL EJIDO DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, ACTUALMENTE CONOCIDO COMO CALLE RÍO AMUR, CASA NO. 82 (MANZANA I), FRACC. PASEOS DEL RÍO C.P. 62766, EMILIANO ZAPATA, MORELOS; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$666,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que se toma en base al dictamen emitido por el perito designado por la parte actora, por ser el más alto. Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, en el Periódico la Unión de Morelos, en los Estrados de este Juzgado y en las Oficinas Fiscales del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

ATENTAMENTE

LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

RÚBRICA  
LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Vo.Bo. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

RÚBRICA  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**Primera Publicación**

**TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!**

## Publica Aquí

**Edictos, Convocatorias y Avisos notariales**

**PASO 1**

**Cotiza tu edicto por whatsapp**  
📞 777-351-15-15  
o al Tel.  
777-311-46-32 ext. 247

**PASO 2**

**Realiza tu pago**  
(contamos con diferentes opciones de pago)

**PASO 3**

**Confirma tu pago y fechas de publicación**

**Y LISTO!**

**¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!**

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## EDICTO



**EDICTO**  
CONTROL AMBIENTAL DEL VALLE DE MÉXICO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
CENTRO AMBIENTAL MATAMOROS SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE CAPITAL VARIABLE.  
PRESENTE.

Se hace del conocimiento que en autos del expediente 131/2022-3 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CARLOS GABRIEL MUÑOZ CANTÓN y ROSA REINA ARRIOLA PACHECO contra CONTROL AMBIENTAL DEL VALLE DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CENTRO AMBIENTAL MATAMOROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante auto de doce de septiembre del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado CONTROL AMBIENTAL DEL VALLE DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CENTRO AMBIENTAL MATAMOROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos.

En consecuencia, se le corre traslado y se le emplaza, haciendo del conocimiento que se concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efecto de que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrezca las pruebas que a su parte correspondan; Así también se le requiere para designe Abogado Patrono y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuautla, Morelos, con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo, se declarará su rebeldía y las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, le surtirán efecto a través del Boletín Judicial que edita este Tribunal. Quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado del escrito inicial de demanda para estar en actitud de dar contestación a la misma.

Para su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

Heroica e Histórica Cuautla, Morelos, 25 de septiembre del 2024.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo. Bo.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS,  
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Tercera Publicación

## EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente 422/2024-2 relativo al JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROMÁN, quien tuvo como último domicilio en CALLE INDEPENDENCIA # 67 FRACCIONAMIENTO MISIONES DE SAN FRANCISCO, SECCIÓN 7, CORONANGO, PUEBLA, quien falleció UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, promovido por JONATHAN RACIEL, YOSHIER y DONALDO de apellidos SANDOVAL SÁNCHEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijan los edictos, de igual forma no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados día inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 02 de octubre del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA

Vo. Bo.

LIC. JEMIMA ZÚIGA COLÍN  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO.

C. VIRGINIA ROJAS BENÍTEZ.  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 108/2024 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Morales Soñano y/o María Morales, denunciada por Victor Rojas Benítez; Segunda Secretaria, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, la notificación por medio de Edictos a Virginia Rojas Benítez, y/o quien sus derechos represente, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento a la coheredera que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para apersonarse a la sucesión, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de treinta y uno de enero de dos mil veintitres; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaría, requiriéndosele para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

XOCHITEPEC, MOR., A 02 DE OCTUBRE DEL 2024.  
LA C. SEGUNDA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO CIVIL DEL OCTAVO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. LLOVIZNAH AQUINO DÍAZ.

Vo. Bo.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
DE MORELOS.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO.

Cuernavaca, Morelos; a 04 de Octubre de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 354/2024 Tercera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JULIETA GÓMEZ DE DORANTES, quien falleció el día uno de junio de dos mil once, y tuvo su último domicilio ubicado en Avenida Cuauhtémoc, número 54 antes 310, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia y se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO  
DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES

En el expediente número 136/2022-3, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK contra SAMIR JALIL HADDAD MARTINEZ del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaria, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA respecto del predio identificado como PREDIO URBANO ACTUALMENTE MARCADO CON EL NÚMERO VEINTIDÓS (ANTES SETENTA Y NUEVE) UBICADO EN CALLE DE LUZ, DEL BARRIO DE CHAPULTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS CON LA CASA HABITACIÓN SOBRE DICHO PREDIO CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO POR LA CANTIDAD DE \$4,456,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR PERICIAL ASIGNADO POR EL PERITO DESIGNADO POR LA PARTE ACTORA.

NOTA: Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el boletín judicial que se edita en este H. tribunal superior de justicia del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, 20 de septiembre del 2024.

LIC. ERIKA PAOLA TELLEZ FIGUEROA.  
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MORELOS.

Primera Publicación

## AVISO NOTARIAL



Asunto: Aviso Notarial

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO  
LA UNIÓN DE MORELOS  
PRESENTE:

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado Manuel Carmona Gándara, Titular de la Notaría Pública Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber que en la escritura pública número 42,287 de fecha veinte de septiembre del dos mil veinticuatro, ante mí se levó acabo EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS (RADICACIÓN) a bienes de los De Cujus LUIS DAVID HERNÁNDEZ GONZÁLEZ e IRMA ELVIA CASTRO HERRERA, a solicitud de los ciudadanos URIEL OMAR HERNÁNDEZ CASTRO en su calidad de ALBACEA, EJECUTOR, LEGATARIO y COHEREDERO y del ciudadano ERICK DAVID HERNÁNDEZ CASTRO en calidad de LEGATARIO y COHEREDERO, de las mencionadas sucesiones.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Temboco, Morelos, a 24 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL CARMONA GÁNDARA

NOTARIAL

Notaría Uno Octava Demarcación Notarial

Boletero: Zapala 80 Cal. Centro "Paseo Tepic", Morelos, C. P. 62000. Tel. 01 (777) 391 9900, 391 9099 y 325 4302  
www.launion.com.mx

Segunda Publicación

## EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PODER JUDICIAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 379/2024-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ANTONIO CERVANTES BARRERA, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE LAUREL SIN NÚMERO DE LA COLONIA FLORIDA DE AXOCHIAPAN ESTADO DE MORELOS, y falleció el día DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, denunciado por PURIFICACIÓN SÁNCHEZ TENORIO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 17 de septiembre de 2024.

LIC. SURY JESUS ALEJANDRO AVILA LOPEZ  
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JEMIMA ZÚIGA COLÍN  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Segunda Publicación

¡GRATIS!

Al realizar la contratación de 1 anuncio, recibe el 2do. Anuncio gratis o días de regalo

\*Válido sólo en anuncios por palabra  
\*No aplica con otras promociones  
\*Promoción Lunes, miércoles y viernes

Escríbenos Whatsapp 777-3511515



# LA PARADA



NO TE PIERDAS A:  
**ATZI MOELLER**  
Y  
**VALFRÉ SAAVEDRA**

ESCÚCHALOS EN:

**19:00 - 20:00 HRS.**  
MARTES Y JUEVES

**POR**  
**ARROBA 93.3 FM**

**A PARTIR DEL**  
**08 / 10 / 2024**



**DEPORTES**  
launion.com.mx  
@uniondemorelos

# Golea Tigres Yautepec

» **LOS FELINOS** refrendaron su calidad como local y arrasaron a los Alebrijes de la Ciudad de México, 5 goles a cero

DAVID ISACC JIMÉNEZ SERRANO

Los Tigres de Yautepec vencieron 5 a 0 a Alebrijes de la Ciudad de México, en la Unidad Deportiva San Carlos, en la jornada cuatro, de Tercera División Profesional (TDP) de fútbol.



CORTESÍA



@uniondemorelos  
launion.com.mx

Los Felinos fueron dominantes durante todo el partido y desde el inicio se mostraron propositivos; aunque los de la Ciudad tuvieron una oportunidad clara en los primeros minutos del encuentro, sin embargo el equipo del oriente de Morelos fue quien abrió los cartones al minuto 15, por conducto de Samuel Gil, quien aprovechó

un descuido defensivo. Los morelenses mantuvieron la presión y al minuto 29, Axel Valencia encontró un balón dentro del área y disparó con precisión para encontrar el 2-0. Casi enseguida, "El Rayo" Edrei García contribuyó con la ventaja con un espectacular disparo que dejó sin oportunidad al portero

de los Alebrijes, y así cayó el 3-0. Los felinos continuaron apretando y al minuto 36, de nueva cuenta Axel Valencia apareció para conseguir su segunda diana de la tarde, y poner el 4-0. Antes de concluir el primer tiempo, al minuto 44, Víctor López cerró la pizarra con un 5-0.

## Preparan velada boxística

» El evento, que lleva por nombre "Cuentas Pendientes", se realizará el próximo 26 de octubre y en la pelea estelar estará Erick "Paris" López



DAVID ISACC JIMÉNEZ SERRANO

Con la participación de 10 boxeadores morelenses y pugilistas de la Ciudad de México y Veracruz, el próximo 26 de octubre, se llevará a cabo la velada boxística "Cuentas Pendientes". Morelos Boxing Promotions presentará una función con un renovado cartel de boxeo, en el recinto ferial de Acapatzingo y de esta forma, se empezará a contar el camino de los próximos boxeadores del estado. La cita es el día sábado 26 de octubre, en punto de las cinco de la tarde, en la capital morelense. En total habrá seis peleas profesio-

sionales, donde diez pugilistas de Morelos buscarán refrendar su condición como local, ante rivales de la capital del país y Veracruz. En la pelea principal estará el pugilista de la entidad Erick "Paris" López, quien se enfrentará a Luis Méndez Juárez, de la Ciudad de México, en peso gallo, a seis rounds. Habrá tres combates femeniles y la pelea estelar de féminas será entre la tlahuica Naomi Nova García y Claudia Isabel Caballero Sánchez, de Veracruz, compromiso a cuatro rounds, en peso welter. En la quinta pelea, Johan González, continuará la dinastía y se medirá contra Francisco Aldahir Sánchez, de la CDMX, en peso gallo.

**¡Vive el tenis!**  
en Hotel Racquet Cuernavaca

**NOVIEMBRE**  
JUEVES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO  
8,9,10 Y 14,15,16,17

**Inscripciones:**  
Dir. Jaime Morales  
Cel. (777) 531 56 51  
Coord. Alan Morales  
Cel. (777) 141 13 37

**COSTO**  
Singles: \$600  
Dobles: \$900

**COPA VECA SPORTENIS LAB**

**CATEGORÍAS**  
VARONIL Singles y Dobles A,B,C y D  
FEMENIL Singles y Dobles B, C y D  
INFANTIL 10- y 12-  
MIXTOS AB y CD  
NOVATOS

**CIERRE DE INSCRIPCIONES**  
Singles: 4 de noviembre 12:00 pm  
Dobles: 11 de noviembre 12:00 pm

Hotel Racquet CUERNAVACA | PORTER school | Tecnofibre | KIKS LOCATION | ASA | FISI CUERNAVACA | EOS LIMPIEZA, S. DE R. L. DE C. V. | asics | HEAD | La Unión | PAK | Babolat | E&SER | VeCa



## Dictan tercera sentencia contra violador serial

» **RECIBIÓ NUEVA** condena por 20 años de prisión; estaría relacionado con al menos ocho violaciones cometidas en los municipios de Yautepec y Cuautla

ERIKA LÓPEZ / REGIÓN ORIENTE

Un individuo recibió una tercera sentencia por violación. Dicha persona estaría relacionada con al menos cinco violaciones más, cometidas en municipios de esta región.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se trata de quien es identificado como Édgar Adrián "N", de 24 años de edad, el cual recibió una sentencia de 20 años de prisión.

En relación con el hecho, se informó que durante la tarde del 7 de diciembre de 2021, una joven de 24 años de edad vio —a través de redes sociales— que ofrecían trabajo de limpieza, por lo que realizó contacto —vía mensajería— con una supuesta mujer, con quien acordó reunirse en el poblado de Cocoyoc, municipio de Yautepec, para obtener el empleo.

La víctima acudió al lugar, donde fue contactada por Édgar Adrián, quien la trasladó a la calle Antigua Vía de la colonia Lucio Moreno de la misma comunidad de Cocoyoc.

En un lugar despoblado, donde sólo había sembradíos, el ahora sentenciado sacó de entre sus ropas un arma blanca, con la que amenazó a la vícti-

ma y la agredió físicamente para consumar la violación.

Al denunciarse los hechos, iniciaron los procesos de investigación que permitieron la identificación del presunto agresor, por lo que se obtuvo una orden de aprehensión en contra de Édgar Adrián "N", la cual fue cumplida en el interior de la Cárcel Distrital de Cuautla.

En la audiencia de juicio oral, el Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria contra el individuo de 20 años de prisión y al pago por la reparación del daño moral y material a favor de la víctima.

Aunado a lo anterior, la FGE refirió que Édgar Adrián enfrenta dos sentencias más —cada una de 20 años de prisión— por el delito de violación, cometidos ambos en septiembre de 2021 en el municipio de Cuautla, así como cinco procesos más por el mismo delito.

En este sentido, se dio a conocer que utilizó el mismo medio de engaño en contra de las víctimas, a quienes ofrecía trabajo mediante anuncios en redes sociales.

Cabe mencionar que en julio de 2022, de manera encubierta, una agente especializada mostró supuesto interés por distintos mensajes publicados y

logró contactar a una persona que le ofrecía trabajo, siguiendo el mismo modus operandi que con otras víctimas.

Derivado de lo anterior, agentes investigadores desplegaron un operativo sobre la calle 30 de Abril del fraccionamiento "Brisas" de Cuautla, donde observaron a Édgar Adrián "N" fumando marihuana; al percatarse de la presencia, corrió

hacia un campo de cultivo, tras lo que inició una persecución hasta la orilla de una barranca de aproximadamente diez metros de profundidad, a la que se arrojó.

De manera pericial, se demostró su participación en un total de ocho denuncias por el delito de violación y abuso sexual registrados entre los años 2021 y 2022 en los municipios de Cuautla y Yautepec, y al momento se ha logrado sentencia en tres de los casos, pero continúan los procesos penales en su contra.

## Fue vinculado a proceso por secuestro exprés

» Un hombre es investigado debido a que habría participado en la privación ilegal de la libertad de cuatro personas, en el municipio de Tlaquiltenango

ERIKA LÓPEZ / ZONA SUR

Un individuo fue vinculado a proceso penal debido a que estaría implicado en el delito de secuestro exprés, en agravio de cuatro personas, ocurrido en la Autopista del Sol, en el municipio de Tlaquiltenango.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se trata de quien es identificado como Hazel Joshafat "N", de 34 años de edad, vecino de la colonia Corte La Palma, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, por la probable comisión de los delitos de secuestro exprés y robo. Hazel Joshafat "N" fue turnado ante la Fiscalía de Delitos Diversos el pasado 19 de septiembre, tras un operativo realizado en la citada autopista, en el municipio de Tlaquiltenango.

En esa ocasión, la Policía fue alertada sobre la presencia de hombres armados en varios vehí-

culos, los cuales habrían prohibido el paso a un camión de carga Hino blanco, Serie 300, con placas de circulación de la Ciudad de México, y a un automóvil que lo escoltaba.

Los hombres armados plagiaron a los dos ocupantes del camión de transporte de mercancía y a los dos escoltas, llevándoselos atados de manos y pies a una camino terrecrera de la comunidad de Xicatlán de Tlaquiltenango.

Luego de la acción policial, uno de los individuos —Hazel Joshafat "N"— fue arrestado, mientras que se logró la liberación de las cuatro personas plagiadas, además de que incautaron cuatro vehículos, tanto de las víctimas como de los delincuentes.

En la audiencia de vinculación, el juez ordenó mantener al imputado bajo la medida cautelar de prisión preventiva y fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

NÚMEROS DE EMERGENCIA	
Policía Federal Preventiva	777 322-02-56 777 322-48-89
Policía Ministerial Estatal	777 329-15-00
Policía Preventiva Estatal	
Policía Preventiva Metropolitana	
Bomberos de Cuernavaca	
Protección Civil de Cuernavaca	
Centro de Control Emergencias Cívicas	777 319-38-66
Policía Preventiva de Jiutepec	777 321-15-25
Policía Preventiva de Temixco	777 326-93-85
Bomberos de Temixco	777 385-12-98
Policía Preventiva de Emiliano Zapata	777 368-28-23
Policía Preventiva de Xochitepec	777 361-20-93
Cruz Roja Emergencias	
C. R. Emergencias Yautepec	735-394-1951
ERUM	777 329-11-36
Agencia Funeraria Naser Morelos	777 311-92-23/24

**GRACIAS** a su credibilidad, el de **mayor circulación**

**¡Promoción por tiempo limitado!!!**

**¡Suscribetel!** Al periódico de las familias morelenses. Recibe durante un año, hasta la puerta de tu domicilio la promoción que prefieras, las cuales te incluyen:

- El suplemento social **GB**, todos los viernes
- El suplemento deportivo **PLUS**, todos los lunes
- 8 páginas diarias a todo color con el más completo **AVISO CLASIFICADO**
- Los mejores eventos **SOCIALES** en 8 planas completamente a color
- **ADemás** de la información más completa de todo el estado.

**Suscripción ANUAL EJECUTIVA \$699.00** De lunes a viernes

**Suscripción ANUAL SEMANAL: \$799.00** De lunes a domingo

\* SE APLICAN RESTRICCIONES

# Matan a individuo en Las Torres de Civac

» FUE ASESINADO a balazos en una privada de ese lugar; hace unas semanas ya habían disparado contra su casa



LA VÍCTIMA FUE agredida cerca de su vivienda.

ALEJANDRO LÓPEZ / JIUTEPEC

A balazos, un hombre fue privado de la vida en la Unidad Habitacional “Las To-

rres” de Civac, en este municipio, la mañana del lunes. Al respecto, la Secretaría de Protección Ciudadana del estado informó que a las 06:08 horas de ayer se registró una llamada en el número de

emergencias 911 para reportar una agresión a tiros ocurrida en la privada Xochicalco del citado conjunto habitacional. Poco después llegaron elementos policíacos y paramédicos, pero ya

no pudieron salvarle la vida a la víctima, que tenía impactos de bala. En seguida, los policías acordaron la escena del crimen y comunicaron el hecho a la Fiscalía Regional Metropolitana para iniciar las pesquisas.

Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver. En torno a este hecho, algunos vecinos de la zona comentaron que hace aproximadamente un mes, varios individuos dispararon contra la casa del ahora finado.

## Disparan contra negocios en la región oriente

» Varios individuos provocaron daños en un minisúper de Yecapixtla y en un restaurante que se ubica en Cuautla; no reportaron heridos

ALEJANDRO LÓPEZ / REGIÓN ORIENTE

Delincuentes realizaron disparos contra un minisúper y un restaurante que están ubicados en los municipios de Yecapixtla y Cuautla, respectivamente, la mañana del lunes. De acuerdo con información de fuentes policíacas, el primer hecho ocurrió a las 06:17 horas, en la colonia Loma Bonita de Yecapixtla. En ese lugar, individuos realizaron disparos contra una tienda, que resultó con daños en la cortina, la

cual tenía varios impactos de bala. Después, a las 06:26 horas, tres hombres accionaron armas de fuego contra el restaurante “Los Carriños”, que se localiza en la colonia Ignacio Zaragoza de Cuautla. En el sitio quedaron esparcidos al menos 20 casquillos percutidos, por lo que al sitio llegaron peritos de la Fiscalía Regional Oriente para iniciar las respectivas investigaciones. Por último, cabe destacar que ninguna persona resultó herida por este hecho y no reportaron detenidos relacionados con estos hechos.

## Desapareció en Jiutepec hace nueve días

» Un hombre de 36 años es buscado por su familia desde el pasado 29 de septiembre



AYÚDANOS A ENCONTRARLO



GIOVANNI JAVIER ORDUÑO RODRÍGUEZ

EDAD:	36 AÑOS
ESTATURA:	1.83 METROS
COMPLEJIÓN:	ROBUSTA
TEJ:	BLANCO
OJOS:	UN POCO BANGADOS CARÍ OSCURO
CABELLO:	EDMÓ, LACIO, NEGRO
SEÑAS PARTICULARES:	LUNAR EN EL PECHO, CICATRIZ EN LA CABEZA DEL LADO DERECHO
VESTIMENTA:	PLAYERA CAFÉ, PANTALÓN AZUL, ZAPATOS NEGROS
LUGAR DE LOS HECHOS:	JIUTEPEC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx

LA REDACCIÓN / JIUTEPEC

Un hombre es buscado por su familia desde hace nueve días. La ocasión más reciente, esta persona fue

vista en este municipio. Con base en información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien es identificado como Giovanni Javier Orduño Rodríguez, de 36 años de edad.

Esta persona está desaparecida desde el pasado 29 de septiembre. Ese día fue visto en el municipio de Jiutepec. Asimismo, la FGE refirió que el hombre es de estatura media, complejión robusta y tez blanca; como señas particulares, tiene un lunar en el pecho y una cicatriz en el lado derecho de la cabeza. El día que desapareció, el hombre vestía playera café y pantalón azul y calzaba zapatos negros.

Hasta el cierre de esta edición, el paradero de Giovanni Javier Orduño Rodríguez aún era desconocido.

## Abandonan a hombre herido en Jantetelco

» Fue encontrado junto a una motocicleta; lo hospitalizaron debido a que tenía heridas de arma blanca

ALEJANDRO LÓPEZ / JANTETELCO

Con heridas de arma blanca y junto a un mensaje, un hombre fue encontrado con vida en la colonia Santa Lucía de este municipio, la mañana

del lunes. De acuerdo con información policial, fue a las 06:30 horas del lunes cuando reportaron que había una persona tirada en la carretera Amayuca-Jonacatepec. Poco después, al sitio arribaron pa-

ramédicos y elementos policíacos, quienes vieron a la víctima tendida al lado de una motocicleta y junto a una hoja con un mensaje de amenazas.

En seguida, los socorristas trasladaron al agraviado a un hospital debido a que tenía heridas que fueron provocadas con arma blanca.

Sorteos y concurso celebrados el lunes 7 de octubre de 2024

**Mediodía**

Sorteo No. 33098

GANADORES: 12,551 | TOTAL A REPARTIR: \$116,049.21

**De las tres**

Sorteo No. 33099

GANADORES: 6,021 | TOTAL A REPARTIR: \$208,029.20

**Extra**

Sorteo No. 33100

GANADORES: 9,212 | TOTAL A REPARTIR: \$560,634.47

**De las siete**

Sorteo No. 33101

GANADORES: 12,910 | TOTAL A REPARTIR: \$1798,354.05

**Clásico**

Sorteo No. 33102

GANADORES: 17,968 | TOTAL A REPARTIR: \$2,940,650.01

**Resultados del concurso No. 2249**

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO

**15.9 MILLONES**

LUGAR	ACIERTOS	QUINIELAS	QUINIELA SENCILLA	PREMIO POR
1º	14	4	-----	-----
2º	13	4	-----	\$348,120.90
3º	12	94	-----	\$12,961.94
4º	11	748	-----	\$1,628.90
5º	10	4,168	-----	\$334.08

TOTALES: 5,014 | \$5,221,768.60

LOCAL	EMPATE	VISITA
1 SAN LUIS	<input type="checkbox"/>	MONTERREY <input type="checkbox"/>
2 GUADALAJARA	<input type="checkbox"/>	ATLAS <input type="checkbox"/>
3 TIGRES F	<input type="checkbox"/>	AGUILAS F <input type="checkbox"/>
4 ESPANYOL	<input type="checkbox"/>	MALLORCA <input type="checkbox"/>
5 GETAFE	<input type="checkbox"/>	OSASUNA <input type="checkbox"/>
6 VALLADOLID	<input type="checkbox"/>	RAYO VALLEC <input type="checkbox"/>
7 GIRONA	<input type="checkbox"/>	ATH. BILBAO <input type="checkbox"/>
8 SEVILLA	<input type="checkbox"/>	BETIS <input type="checkbox"/>
9 BRIGHTON	<input type="checkbox"/>	TOTTENHAM <input type="checkbox"/>
10 W. BREMEN	<input type="checkbox"/>	FRIBURGO <input type="checkbox"/>
11 RENNES	<input type="checkbox"/>	MONACO <input type="checkbox"/>
12 BAHIA	<input type="checkbox"/>	FLAMENGO <input type="checkbox"/>
13 COBRESAL	<input type="checkbox"/>	EVERTON <input type="checkbox"/>
14 STURM GRAZ	<input type="checkbox"/>	SALZBURGO <input type="checkbox"/>

**L-V-V-L-E-V-L-L-L-V-V-V-L-L**  
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14

**De las tres**

Sorteo No. 10837

GANADORES: 1,612 | TOTAL A REPARTIR: \$739,845.23

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Número naturales	2	\$84,680.95
2º	4 Número naturales	110	\$1,452.00
3º	3 Número naturales	3,093	\$56.81
4º	2 Número naturales	23,505	\$10.00

TOTALES: 26,710 | \$739,845.23

**Clásico**

Sorteo No. 10838

GANADORES: 3,115 | TOTAL A REPARTIR: \$1,210,949.22

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Número naturales	2	\$137,113.81
2º	4 Número naturales	272	\$950.79
3º	3 Número naturales	5,708	\$49.84
4º	2 Número naturales	39,362	\$10.00

TOTALES: 46,344 | \$1,210,949.22



### HOY NO CIRCULA

LUNES

» 5-6

MARTES

» 7-8

MIÉRCOLES

» 3-4

JUEVES

» 1-2

VIERNES

» 9-0

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

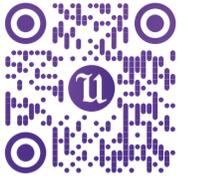
HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

# ABANDONAN A INDIVIDUO HERIDO EN JANTETELCO

➤ Fue encontrado junto a una motocicleta; lo hospitalizaron debido a que tenía heridas de arma blanca

P.15



# La Unión

DE MORELOS

MARTES 8 DE OCTUBRE 2024

CUERNAVACA, MORELOS  
AÑO 30  
NÚMERO 10,949

HOY  
TORMENTAS



MAX 23  
MIN 16

MAÑANA  
PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 24  
MIN 14

## ÚLTIMA VISITA

Un hombre fue asesinado a balazos en la Unidad "Las Torres" de Civac, unas semanas después de que ya habían disparado contra su casa

P.14



LA VÍCTIMA FUE atacada cerca de su casa, la mañana del lunes.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

launion.com.mx

## DICTAN TERCERA SENTENCIA CONTRA VIOLADOR SERIAL

➤ Recibió nueva condena por 20 años de prisión; estaría relacionado con al menos ocho violaciones cometidas en los municipios de Yautepec y Cuautla p.14

## FUE VINCULADO A PROCESO POR SEQUESTRO EXPRÉS

➤ Un hombre es investigado debido a que habría participado en la privación ilegal de la libertad de cuatro personas, en el municipio de Tlaquiltenango p.14

## DISPARAN CONTRA NEGOCIOS EN LA REGIÓN ORIENTE

➤ Varios individuos provocaron daños en un minisúper de Yecapixtla y en un restaurante que se ubica en Cuautla; no reportaron heridos p.15



## DESAPARECIO EN JIUTEPEC HACE NUEVE DÍAS

Un hombre de 36 años es buscado por su familia desde el pasado 29 de septiembre p.15

CORTESÍA